

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 234-2012

CONVOCATORIA PARA LA CUNTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABDGADO

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convacatoria

Contratar los servicios de 01 Abagado 2. Dependencia, unidad orgánico y/o área solicitante

Sub Gerencia de Demuna

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas.

### 4. Base legal

- ausa regei a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. b. Regiomento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, madificado por Decreto Supremo № 065-2012-PCM.
- r. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativa de Servicias.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia minimo de 02 oños en gestion municipal en el carga o a fines     Experiencia minima de 03 años en el ejercicio de la profesion.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios	. Abagado Colegiado.
Conscimientos para el puesto y/o cargo	. conciliadora extrajudicial can Acraditacion del Ministerio de Justicia y Ministeria de la Mujer.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. conciliaciones extrajudiciales
- b. absolucion de consultas en temas de la DEMUNA
- c. ejecutar acciones de defensa y respeto a los derechos del niño , niño y del adolescente y la familla , victimas de maltrata.
- d. dar legalidad de las actas de conciliación extrajudicial y de campromisa.
- e. otros tareas que se le delegue.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Demuna		
Duración del controto	Inicia: 11 de julia de 2012 Términa: 31 de agosto de 2012		
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos Nuevos Soles) Incluyen las mantas y afiliaciones de Jey, así como toda deducción auticobre al trabalador.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional Invese, apob.pe	del 27 de junio al 04 de julio de 2012	Unidad de Desurrollo de Recursus Humano: y la Unidad de Desarrollo de la Tecnulogía de la Información y Estadistria:
2	Presentación del Corriculum Vitoe Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección: Sector 02, Grupo 13 Av. Revolución S/N	hasta el 05 de julio de 2012 Hova : Desde las 9:00am hasta las 12-00 am	Mesa de Partes del Falacio Municipal Central

199	Evoluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de julio de 2012	Sub Gerencia de Demuna
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarralla de Rocursas Humanas	El dia 109 de julio: de 2012 Hara: Desule las 9:00xm hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.
5	Publicación de resultado final en la pogina (nstituciona) www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	17 tha 10 de juha de 2012	Unidad de Desproilo de Resurtas Humpros y la Unidad de Desarrollo de la Tecnelogia de la Información y Estadistica
err	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
-	Suscripción del Contrato	El dio 10 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass:
÷	Registro del Contrato	10 al 16 de julio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanoss

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las foctores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendose de esta

9.10	need	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	T DITTION INTOINE	
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Piuntos
o Experiencia	20%		20 Puntos
Falmocion Profesional	15%		05 Puntos
2. Copicimiento	-5%		30 Puntos
Puetoje Total de la Evoluación del Curriculum			
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluación de Conacimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
ENTREVISTA	30%	70	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		20070000

fil puntaje aprebatorio sera de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene coracter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entidad.

## Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Cursiculum Vitoe documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunta a la convocatoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos padra solicitar algun atro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El praceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando na se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los pastulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando nativendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en los etapos de evaluación del procesa.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteriaridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restrictiones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas